

Sra.
Lady Sandon Orellana
Presidenta
Comunidad Atacameña de Coyo
Presente

Mat.: Programación mensual monitoreo mes de marzo – Sector Coyo.

Ref.:

1. Resolución Exenta 226/2006, del 19 de octubre de 2006, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, que calificó favorablemente el Estudio del Impacto Ambiental del proyecto “Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama”.
2. Programa de Cumplimiento de 29 de septiembre de 2021, aprobado por Res. Ex. N°38/Rol F-041-2016 de fecha 29 de agosto de 2022; Res. Ex. N°39/Rol F-041-2016 de fecha 31 de enero de 2024 y Res. Ex. N°40/Rol F- 041- 2016 de fecha 08 de abril de 2024, todas de la Superintendencia del Medio Ambiente.
3. Res. Ex. 1314/2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente.
4. Carta GMAL N°559/2025 Programa Anual de Seguimiento Ambiental 2026, Comunidad de Coyo.
5. Carta GMAL N°567/2025 Solicitud de ingreso a sector Coyo, primer trimestre 2026.

Estimada presidenta:

Junto con saludarla cordialmente y esperando que se encuentre bien junto a su comunidad, mediante la presente se detalla la programación mensual correspondiente al mes de marzo 2026, asociada a la ejecución de actividades de seguimiento hidrogeológico que corresponde realizar en el sector Coyo, conforme a las exigencias ambientales aplicables a Nova Andino (antes "SQM Salar SpA").

Estas actividades indicadas se ejecutar en el marco de lo establecido en:

1. Plan de Seguimiento Ambiental establecido por la RCA N°226/2006, correspondiente al Proyecto “Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama”, cuyo titular es SQM Salar SpA. En conformidad con dicha autorización ambiental, se requiere acceder de manera mensual a los pozos L11-1, L11-2 y L11-G1, con el objeto de registrar los niveles de gua, sin generar alteración alguna en el sector.

Las actividades antes descritas serán realizadas por personal interno de SQM. El detalle de las actividades a ejecutar, así como las coordenadas de los distintos puntos de monitoreo, se encuentran

contenidos en archivo Excel adjunto Anexo 1- Programación ingreso marzo 2026_ sector Coyo.

Asimismo, se hace presente que la programación de las actividades de monitoreo a ejecutar en Coyo durante el primer trimestre 2026 fue presentada mediante carta GMAL N°567/2025, enviada vía correo electrónico con fecha 31 de diciembre de 2025. No obstante, la presente programación mensual tiene por objeto ajustar y confirmar específicamente las actividades que se desarrollarán durante el mes señalado.

Finalmente, quedamos a su disposición para coordinar horarios y punto de encuentro con la Comunidad, así como para aclarar cualquier aspecto que sea requerido por la Comunidad de Coyo, adoptando las medidas que sean requeridas para asegurar la correcta ejecución del monitoreo. Para estos efectos, el contacto técnico de Nova Andino es la Encargada de Seguimiento Ambiental, Daniela Tapia (Daniela.Tapia@sqm.com).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Nova Andino Litio SpA.



Ismael Aracena Novoa

Subgerente de Medio Ambiente

CC.: Archivo Reportabilidad Ambiental, Gerencia de Medio Ambiente
Gerencia de Hidrogeología Salar
Gerencia de Sostenibilidad y Relacionamento Comunitario